

las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Martí Artalejo Ferrer.—25.307.

MIJEMA AUTOMÓVILES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Edgar Alonso Acosta Rivera contra Mijema Automóviles, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha catorce de abril de dos mil ocho por importe de 1.847,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.—23.967.

MIRA DE INVERSIONES, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 47, de Madrid, el día 2 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 3 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Tomar constancia del cambio de denominación de la entidad depositaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid, a 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Sanz de Bremond y Mayáns.—26.108.

MOLDURAS ARTE-2, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la entidad, el día 5 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado.

Cuarto.—Reducción de capital social a cero euros y simultáneo aumento de capital social, en la cantidad de un millón cincuenta mil euros, mediante la creación de nuevas acciones, serie B, de cien euros de valor nominal cada una, que se llevará a cabo mediante compensación de créditos en la cantidad de un millón de euros y de aportación dineraria, doscientos mil euros y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Documentación de acuerdos sociales y delegación en el Administrador único para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales una vez suscritas la totalidad o parte de las nuevas acciones emitidas.

Sexto.—Confección, lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar a los accionistas el derecho que le asiste de solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2007; y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Gerindote (Toledo), 11 de abril de 2008.—El Administrador único, José Martín Cinto.—26.298.

MOLDURAS CASTELLAR, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de febrero de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 209.933,53 euros, dejándolo cifrado en 210.774,94 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante amortización de las acciones números 85 a 167, 1.847 a 3.423, 4.196 a 5.000 y 20.001 a 35.000 todos inclusive. La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley Sociedades Anónimas. La suma a abonarse a los accionistas es de 1.847.676,10 euros. Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Castellar del Vallès (Barcelona), 25 de abril de 2008.—Los administradores solidarios, don David y doña Eva María Rodríguez García.—26.085.

MOLDURAS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Molduras Proma, S. A., convoca a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo

día 14 de junio de 2008, a las 18 horas, en la 1.ª convocatoria, y a las 18 horas del día 15 de junio de 2008, en 2.ª convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañas, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Privado.—23.420.

MOLVISA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

El Órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General de socios que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener la documentación.

Bilbao, 21 de abril de 2008.—El Administrador General Solidario, Carlos Belaza Dorado.—23.957.

MONASTERIO PENAMAIOR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día 9 de junio de 2008 en el domicilio social de la entidad, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2005 y 2006.

Quinto.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005 y 2006.

Sexto.—Aplicación de los resultados de los ejercicios 2005 y 2006.

Séptimo.—Elección del nuevo Órgano de Administración, su organización y composición, por renuncia de miembros del Consejo de Administración actual.

Octavo.—Modificación, si es el caso, de los Estatutos Sociales para recoger la nueva estructura formal y organizativa del Órgano de Administración que resulte.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Lugo, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Dorribo Gude.—25.318.